

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 43	Páginas 1 de 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 19 de noviembre de 2013	Hora Inicio: 8:45 a.m

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	8.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante de los Egresados (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación actas 40 y 41 de 2013
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Presentación Etapa Uno Plan de Desarrollo Físico de la Facultad	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 40 y 41 DE 2013.**

Se aprueban.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas*

- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 21 y el 22 de noviembre de 2013, en Bogotá y del 5 al 7 de diciembre

## Desarrollo de la Reunión:

de 2013, en Bucaramanga.

- Lilibiana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 20 al 23 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 19 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Carlos Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 28 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Luis Hernando Moreno (Escuela de Medicina). Del 20 al 22 de noviembre de 2013, en Panamá.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). El 26 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 de noviembre de 2013, en Bogotá.

### *Modificaciones*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la resolución No. 303, del Consejo de Facultad, en donde se aprobó comisión académica para viajar a Panamá, en cuanto a que la fecha del viaje corresponde únicamente al 21 de Noviembre 2013.

### *Autorización Actividad Bonificable*

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Por participación como Directora del Proyecto Características de los Cuidadores y de la Atención Integral en Salud de los Adultos Mayores en Colombia. Período: 20 de noviembre al 13 de diciembre de 2013.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por participación como Coordinadora Técnica del Proyecto Características de los Cuidadores y de la Atención Integral en Salud de los Adultos Mayores en Colombia. Período: 20 de noviembre al 13 de diciembre de 2013.

### *Comisión de Estudios*

- Sandra Milena Ramírez (Escuela de Medicina). Para realizar Especialización en Psiquiatría de Enlace en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Período: 1 de febrero de 2014 al 31 de enero de 2015.
- Claudia Valencia (Escuela de Enfermería). Con el fin de continuar cursando el Doctorado en Salud Pública, en la Universidad Nacional. Período: 20 de enero de 2014 al 19 de enero de 2015.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Fredy Alberto Galvis Zuleta (1102414), Especialización en Medicina Interna. Modificación de calificación de la asignatura Sala de Observación (609006-01), período junio 2011-mayo 2012, de P.D a 5.0. Justificación: El estudiante no había terminado la rotación.

## 5. INFORMES

### 5.1 De la Vicedecana Académica.

- El martes 12 de noviembre se realizó Claustro de Profesores de la Facultad, en el auditorio Carlos Manzano del Hospital Universitario del Valle, en el cual los Directores de Escuela informaron la postura de la respectiva Unidad Académica ante la situación actual; posteriormente se dio espacio para que los asistentes al Claustro manifestaran su opinión. Se acordó designar una Comisión para que trabaje en una propuesta alterna a la Ley 210, la cual se empezó a reunir.
- El jueves se realizó CODA con la Fundación Valle del Lili, con asistencia del Rector. Se solidarizan con el movimiento pero fueron enfáticos en que tienen un reglamento interno que deben hacer cumplir, dado que el hecho que un profesional que haga parte del staff de atención a pacientes, no vaya, es algo delicado por la programación previamente establecida. Manifestaron que fue complejo que los residentes a quienes les faltaba una semana para terminar las rotaciones dejaran de ir y que además se fueran sin avisar cuando se tenía pacientes citados y cirugías programadas. Informaron que recibirán a los estudiantes cuando decidan regresar y que no van a suspender el convenio; sin embargo, solicitan que la Universidad garantice que si este tipo de situaciones se presenta nuevamente, debe concluirse la rotación que esté en curso y que este compromiso quede consignado en el Reglamento Interno de los Posgrados. Cuando los estudiantes regresen no llegarán a terminar la rotación y por tanto, se les emitirá la calificación hasta la fecha que estuvieron.
- El jueves en horas de la tarde se realizó Consejo Académico del cual envió el informe y resalta:
  - Los Decanos manifestaron que están atrasados en una o dos semanas y que tienen planeado concluir el semestre el 20 de diciembre, por la Facultad de Salud se indicó que se debe extender al menos un mes dada la situación

## Desarrollo de la Reunión:

actual y que además por las flexibilidades académicas. El Rector sugirió esperar hasta que concluya la asamblea permanente para establecer cuánto se debe extender el Calendario Académico; sin embargo, ya está aprobado el Calendario Académico de febrero-junio de 2014, iniciando clases el 10 de febrero.

- Se hizo referencia al tema de las Revistas en la Universidad, las cuales se van a fortalecer tanto las indexadas como las no indexadas.
- La profesora Martha Verdugo de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, presentó un informe sobre bilingüismo. Dado que la Universidad pretende fortalecer la internacionalización, que está ligada al bilingüismo, se está consolidando una propuesta para capacitar a los profesores en inglés y francés; se haría cuatro grupos de 48 profesores para que durante dos años hagan cursos intensivos y se haría bajo la misma figura de una comisión de estudios, con unos compromisos que se deben ver reflejados en las asignaturas. Se espera poder iniciar con este programa en febrero del 2014 y una vez esté consolidada la propuesta se informará a los Decanos.
- El Rector dedicó gran parte del Consejo a hablar sobre la situación del Hospital Universitario del Valle y mencionó que haber asumido la dirección implica cuidado por parte de la Universidad y que con la situación actual ve comprometida la viabilidad. Manifestó su preocupación porque a dos semanas de asamblea permanente, el proceso no ha surtido mayores modificaciones y que se debería pensar en cambiar la estrategia dada la fragilidad del HUV y la presencia que hace la Universidad allí. Al finalizar se acordó sacar un comunicado el cual circuló el día viernes 15 de noviembre.
- Se aprobó una modificación a la Resolución de la Especialización en Psiquiatría y la Resolución del aumento de un cupo de la Especialización en Cirugía Pediátrica. La Representación Profesoral solicitó al Consejo hacer un análisis exhaustivo de los cupos de las Especializaciones Clínicas, pues consideran que son pocos y que deben aumentarse, ante lo cual se les recordó que ese trámite tiene un proceso ante el Ministerio de Educación en el cual se debe dar cuenta de los escenarios de práctica y del recurso docente que soporta el aumento de cupos.
- El Ministerio de Educación Nacional envió comunicación relacionada con los cupos de la Especializaciones en Medicina Física y Rehabilitación, Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto y Enfermería Perinatal, la cual se deberá revisar. Cuando se envió la solicitud para la renovación de los Registros Calificados se indicó que se estaba yendo a otros sitios de práctica y han manifestado que hasta que ellos no los visiten no se pueden colocar oficialmente.
- La semana pasada se radicó en SACES la Especialización en Psiquiatría y la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.
- La Directora de los Posgrados de Enfermería le envió comunicación informando que realizó convocatoria para la Representación ante el Comité de los Posgrados y solicita designar como Representante al señor Ricardo Horacio González; sin embargo, la Resolución No. 128 de 1989 emanada del Consejo Superior, por la cual se reglamenta la elección de los Representantes Estudiantiles ante los Comités de Planes de Estudio, establece que la convocatoria la debe hacer el Decano en el primer semestre del año calendario. Le dará respuesta en ese sentido.
- El pasado viernes estuvo en reunión de Servicio de Salud en el cual se está discutiendo la modificación al Acuerdo No 08-2004 y se enviará a los Miembros de la Junta para revisión y aportes. Se presentó el informe financiero y una propuesta para hacer copagos por parte de los usuarios y que se haría con base en el salario, como una forma de regular el uso; la propuesta debe pasar para aprobación del Consejo Superior.

### 5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En relación con las Revistas, la Vicerrectora de Investigaciones le solicitó a la Revista Colombia Médica ayuda dado que se acordó apoyar a todas las que existen en la Universidad y que cada una defina su futuro en un tiempo dado, para lo cual como primera medida se comprará 1500 licencias del programa antiplagio Turnitin, que serán para los Programas de Doctorado y Maestría, las Revistas, la Biblioteca y otras para profesores y estudiantes; en algunos lugares se debe ser estricto con el cumplimiento en otros se trata de ir creando cultura.
- Está abierta la convocatoria de Grupos de Investigación y recuerda que ya no habrá clasificación A, B, C, sino reconocido o no reconocido. El Vicedecanato de Investigaciones se ha propuesto en primer lugar que se reconozcan los que no han sido reconocidos; segundo que todos los grupos que trabajen en el HUV tengan doble InstitutoLac; tercero dado que esta convocatoria está ligada a otra que la de Pares Académicos se intentará que en algunas Escuelas como Ciencias Básicas sean todos Pares Académicos de Colciencias; pues hay tres tipos de investigadores, Senior, Asociado y Júnior y para los dos primeros se debe ser Par Colciencias y cuando hay una convocatoria de grupos importa es quien lo presenta si es Senior, Júnior o Asociado. La convocatoria cierra el 19 de diciembre y desde ahora se está trabajando para apoyar los grupos y se hará una evaluación para ver qué se puede mejorar.
- La convocatoria de Revistas está pendiente de salir pero desde el Comité Central de Investigaciones se enviará una carta a Colciencias pidiendo algunos cambios en la convocatoria dado que hay Revistas que son en papel y si la intención de Colciencias es volverlas electrónicas se debe dar tres años de plazo; se pedirá además que a la categoría C no se le pida índice bibliométrico. El tema de la próxima reunión del Comité Central de Investigaciones

## Desarrollo de la Reunión:

será sobre las Revistas. Se logró que en el borrador del Estatuto del Programa Editorial se incluyera un capítulo de Revistas y se creará un sistema de Revistas de la Universidad del Valle.

- Informa que la base de datos Hinari se tendrá disponible hasta el 31 de diciembre de 2013, por disposición de la OMS, por tanto, solicita informar qué revistas de esa base de datos y que no estén en otras, los docentes consideran importante tener.

### 5.3 De la Representante Profesoral

- El próximo jueves 21 de noviembre a las 9:00 a.m se realizará Asamblea General de Profesores, en el auditorio No. 3 de la Facultad de Ingenierías; los temas a tratar son, la Resolución No. 022-2001, emanada del Consejo Superior, por la cual se definen los criterios, políticas y mecanismos de asignación académica; Resolución No. 083-2002 emanada del Consejo Superior, por la cual se reglamentan los aspectos pertinentes del Decreto 1279-2002; Resolución No. 089-2002, emanada del Consejo Superior, Por la cual se reglamentan los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente; situación financiera de la Universidad; la reforma a la salud; Pliego de Peticiones de Aspui y se dará un espacio para los familiares del profesor Oscar Sierra. Hace énfasis en la importancia de asistir a la asamblea pues aun hay apatía y desconocimiento de las implicaciones de la reforma a la salud por parte de la Comunidad Universitaria Meléndez, pese a las intervenciones en el Consejo Académico y en las reuniones de Corpuv; se logró ese espacio en la asamblea y estará la profesora Leonor Cuellar haciendo una presentación con el fin de hacer una sensibilización a los docentes. Le solicita a los Directores de Escuela convocar a los profesores a que asistan pues es importante la presencia de la Facultad si se quiere lograr un apoyo en la movilización.

### 5.4 Del Decano.

- La semana pasada estuvo en Comisión Académica asistiendo a reunión de Directores de Centros Colaboradores de la OMS, dado que dicha entidad ha tomado la decisión de recortar presupuesto y desaparecer algunos Centros; situación que es preocupante dado que la Facultad tiene tres, por eso era importante la presencia. Se trazó una hoja de ruta y una estrategia para tratar que los Centros Colaboradores no desaparezcan por falta de financiación. Estuvo además, en reunión de Directores Regionales de los programas de entrenamiento e investigación en salud sexual y reproductiva, de igual manera para analizar la financiación y establecer estrategias para que puedan prevalecer.
- En el próximo Consejo de Facultad se deberá tomar la decisión acerca del Representante de la Facultad ante el Comité de Propiedad Intelectual.
- El viernes estuvo en reunión con el Rector y el Consejo de la Escuela de Medicina. El Rector hizo un llamado a hacer una reflexión sobre la situación de HUV, que sigue siendo frágil, y aunque él está de acuerdo con el movimiento, una asamblea sin estudiantes y sin profesores en el Hospital aumenta la crisis y la fragilidad. Finalmente no se logró que se levantara la asamblea permanente y la Escuela citó a Claustro ayer y hoy. En la tarde el Rector había citado a reunión con estudiantes de pregrado, posgrado y representantes de ANIR; sin embargo, no pudo asistir; en ella se evidenció que están bien organizados y que desean seguir con el movimiento, lo cual se respeta.
- Ayer en la mañana estuvo en el Claustro de Profesores de la Escuela de Medicina, en el cual transmitió la solicitud que le hizo el Rector de hacer nuevamente un llamado a los profesores para que levantaran la asamblea permanente sin que eso significara no continuar con las reflexiones y actividades sobre la reforma a la salud y además, manifestar la preocupación que hay de parte de los directivos de la Universidad, de la Gobernación y Dirección del HUV, sobre el futuro de dicha institución y las consecuencias de lo que podría pasar como principal centro de práctica de la Facultad. La decisión de los profesores fue que iban a apoyar de una mejor manera y más práctica a lo que se habían comprometido en la asamblea anterior de no abandonar Urgencias y Hospitalización, pero continúan en asamblea permanente, lo cual fue informado al Rector.
- En relación con la Fundación Valle del Lili hace algún tiempo hubo un riesgo grande con el convenio docencia servicio que se logró superar en su momento y mejoró las relaciones con dicha institución. Una vez la Escuela de Medicina decretó asamblea permanente se enviaron cartas a los sitios de práctica informando de manera oficial que los estudiantes no irían. En el CODA de la semana pasada se aclaró que el convenio continúa pero la postura es clara en el sentido de que las rotaciones que los residentes dejaron de manera abrupta no se podrán concluir y que emitirán una calificación hasta el momento en que estuvieron y que además la Escuela de Medicina, a futuro, debe garantizar que las rotaciones se hagan completas, en ese sentido, le solicita al Director de la Escuela de Medicina llevar esta información a la Unidad Académica para que se tenga en cuenta y como Consejo de Facultad se deberá discutir más adelante este aspecto pues de los sitios de práctica depende la continuidad de los programas académicos, por tanto, se deberá establecer un plan de contingencia para afrontar estas situaciones y no ponerlos en riesgo. En relación con el comentario de los Representantes Profesorales al Consejo Académico sobre los cupos en las Especialidades Clínicas es un tema que se deberá discutir en su momento en el Consejo de Facultad, previo debate en la Escuela de Medicina, dado que es uno de los aspectos que llevaron a que en la Ley 230 de reforma a

## Desarrollo de la Reunión:

la salud quedara que los hospitales podían titular Especialistas Médicos, pero es importante tener en cuenta que quien autoriza los cupos es el Ministerio de Educación Nacional; incluso algunas solicitudes de este tipo han sido negadas por el MEN.

- Respecto a la situación de los profesores contratistas, a raíz de la asamblea permanente, inmediatamente se dio cuenta de la decisión de la Escuela de Medicina se reunió con el Rector (E), el Vicerrector Académico y el Vicerrector Administrativo y les informó de la situación. Dado que los profesores están contratados para docencia directa y que se ha tenido dificultades con la Contraloría porque no había forma de demostrar que los profesores habían asistido al sitio de trabajo, el Vicerrector Administrativo manifestó que había dos caminos, uno suspender los contratos y otro firmar las planillas y se tomó la segunda opción, por tanto, se debe dar estricto cumplimiento a esta indicación. A través de una profesional que tiene contratada el Decanato se solicitarán las planillas a las unidades académicas y se consolidará la información como Facultad.

Sobre el informe de Decano y la situación actual se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Profesoral. En relación con el manejo de las rotaciones en la Fundación Valle del Lili, es importante que quede claro en el Reglamento Técnico e informa que desde el Comité de Calidad el grupo que trabaja la parte de procesos y procedimientos está levantando el instructivo de las prácticas clínicas de posgrado, en el cual debe quedar claro cómo se maneja este tipo de contingencias cuando hay irregularidad académica o paro de estudiantes. Le preocupa el comunicado del Consejo Académico dado que fue muy orientado sólo a la sensibilización del HUV y lo que se pretendía era que presionara para lograr un apoyo de las otras Facultades en el actual movimiento, dado que entre más adhesión haya es posible lograr resultados más rápidos. En relación con los docentes contratistas se debe mirar cómo se les protege, pues sí bien es cierto que la Contraloría esté atenta a este tipo de procesos y solicitan informes al respecto, se debe tener en cuenta que se acordó la estrategia que los profesores firmen la planilla de asistencia como evidencia que están cumpliendo el horario de las actividades para las cuales fueron contratados, por eso es necesario el estricto en el cumplimiento de esa indicación. Además, en el momento en que se extienda el semestre se debería hacer un contrato adicional, como se ha hecho en ocasiones pasadas.
- Director Escuela de Odontología. Considera que en el comunicado faltó hacer referencia a las Clínicas Odontológicas de la Facultad, dado que la situación es crítica pues los estudiantes ayer realizaron reunión y la decisión es continuar en asamblea permanente el pregrado, los posgrados y el programa de auxiliares y quedaron de reunirse nuevamente el 2 de diciembre y, por tanto, hay parálisis total de actividades teóricas, preclínicas y clínicas y aunque se les ha propuesto salidas intermedias, como hacer paros escalonados, no ha sido posible convencerlos. Los profesores no están en asamblea permanente porque son conscientes de los riesgos que tiene para las actividades clínicas y están asistiendo a la Escuela y a los sitios de práctica. Al interior de la Unidad Académica se han realizado foros y mañana se realizará Consejo de Escuela y Claustro de Profesores. Entendiendo lo que expresó el Rector y el Director del HUV en el Consejo de Facultad pasado era que si bien ellos comparten la movilización y la intención de que la propuesta de reforma a la salud se derogue, no era prudente que estuvieran en asamblea permanente los estamentos de la Facultad y que era poco probable que las demás Facultades accedieran a acoger ese mecanismo. El comunicado, aunque no se comparta todos los términos, refleja el llamado general a los estamentos de la Facultad de Salud para retomar de manera parcial o total las actividades sin desconocer el hecho de facilitar la movilización o participación y acoger los mecanismos que propongan las diversas asambleas.
- Director Escuela de Salud Pública. Es importante moderar el lenguaje que se utilice ante la situación actual, pues se puede enviar mensajes en el sentido de casi estar responsabilizando al movimiento de lo que pueda pasarle al Hospital Universitario de Valle. Se debe ser claro que si el HUV se cierra mañana no será por el movimiento estudiantil, será por la situación del sistema de salud que es lo que le ha pasado a casi todos los hospitales públicos del país y el movimiento surge como una respuesta a una situación que no es la mejor y lo que los estudiantes hacen es justo. Se debe ser más afirmativo en el sentido que la situación del HUV es crítica por el modelo de salud que tiene, adicionalmente como Consejo de Facultad se debe tener claridad sobre lo que pasa al interior del HUV. La Escuela de Salud Pública ha sido reiterativa en hacer el llamado a ser estratégico dado que es un asunto de largo plazo. En la Escuela se ha continuado con algunas actividades y el viernes pasado se tuvo el segundo foro que fue una discusión alrededor del pronunciamiento de la Escuela. Este sábado de 11:00 a.m a 12:30 p.m. se realizará otro foro en el cual se presentará la Ley alternativa 233. En las actividades se ha involucrado a los estudiantes de posgrado, dado que ellos decidieron continuar en clase pero con espacios de discusión sobre la temática.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Es importante que no se hable sólo del HUV, dado que los efectos colaterales son para todas las Unidades Académicas en las cuales se pagan los profesores con recursos propios generados por la venta de servicios, por tanto, se debe pensar en los efectos de movimiento cuando este termine. Está de acuerdo en que no se puede desvirtuar el movimiento que es legítimo y justo que es por el bien de

## Desarrollo de la Reunión:

- la población colombiana pero se debe tener en cuenta los efectos que traerá.
- Vicedecano de Investigaciones. Es indudable que el paro genera vulnerabilidad y hay una sensación de los estudiantes y es que en la práctica no se tiene apoyo real de los docentes, pues se evidencia en la poca participación en algunos movimientos. Considera que sí desde los Claustros de las Unidades Académicas se hiciera un compromiso explícito ante los estudiantes de participar en las dos movilizaciones que vienen que son las que realmente generan presión al gobierno y que efectivamente se diera ese apoyo, ayudaría mucho a la Universidad y al movimiento.
  - Director Escuela de Medicina. Aclara que el 29 de octubre cuando ANIR decidió iniciar la asamblea, le informó a la Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio pidiéndole comunicar a todos los escenarios de práctica con los cuales Medicina tiene convenio, que los estudiantes iban a dejar de asistir. Esta mañana se realizó una nueva asamblea de profesores como continuación de la de ayer en la cual se quería retomar la invitación que hizo el nivel central de la Universidad de reconsiderar la decisión de asamblea permanente y se invitó a ANIR para que informaran del proceso que han seguido y como resultado de la misma el estamento docente de Medicina seguirá en asamblea permanente hasta tanto se retire el proyecto de ley. Los estudiantes han estado trabajando de manera organizada para las dos movilizaciones que se realizarán a nivel nacional los días 28 de noviembre y 3 de diciembre y mencionan de manera reiterada que no quieren replicar el modelo de lo que ocurrió hace 20 años cuando se aprobó la Ley 100-1993; son conscientes que los principales medios de comunicación del país están silenciados como una estrategia política; valoran el efecto de sus acciones en términos de que están empezando a ser escuchados, e incluso a nivel internacional se ha establecido contacto con la OMS y OPS donde, según ellos, hubo una atenta escucha a lo que está ocurriendo en el país y se espera que al menos OPS haga un requerimiento al Gobierno Nacional acerca de qué es lo que ocurre en la salud y cómo se está actuando para buscar debilitar las movilizaciones. En términos de lo que es la oposición al proyecto de Ley para los profesores de la Escuela de Medicina y para los estudiantes de pregrado y posgrado, ni las descalificaciones, ni las objeciones a que no es posible retirar el proyecto, van a dejar distraer el objetivo principal que es lograr que se retire el proyecto de ley. En la reunión se hizo referencia al HUV, al Hospital Psiquiátrico, al Hospital Cañaveralejo en términos de los riesgos de su viabilidad y se tiene claro que no será la movilización lo que hará que se cierre y se sabe de las repercusiones académicas que pueda tener pero las asumen. En relación con la postura de los docentes se ha llegado a entender que la mejor forma de apoyar la movilización va más allá y se pidió a los Departamentos que entregaran un plan de actividades de contingencia y hasta ahora lo han enviado Imagenología, Cirugía y Urología donde asistencialmente el HUV va a estar cubierto por especialistas con experiencia. En relación con el planteamiento de cancelar los contratos de los docentes contratistas, es claro para los docentes y para el Director del HUV, que sí se quiere precipitar el cierre de la institución una de las formas sería cancelar los contratos a aquellos que en este momento están contribuyendo en gran medida a que los servicios se mantengan funcionando; además en el pasado no se conoce que se haya tomado tal decisión cuando haya habido una movilización; incluso se le solicitará a la Rectoría que a los docentes contratistas se les amplíe la vinculación hasta el 30 de diciembre, dado que sí se asumió la responsabilidad del funcionamiento del HUV y se quiere realmente apoyar es lo que se debe hacer especialmente en una época donde se pueden presentar eventualidades de salud serias.
  - Directora Escuela de Enfermería. En la Escuela se nombró un equipo conformado por profesores y estudiantes para que las decisiones fueran consultas y las actividades que se realizan sean consensuadas. La primera premisa es que el estamento de profesores se suma a la asamblea permanente siempre y cuando haya presencia permanente de los estudiantes y haya diferentes estrategias no sólo de movilización sino de documentación de lo que se está hablando, en ese sentido, todos los días los estudiantes han estado en diferentes espacios, sea de Escuela, Facultad o Universidad y haciendo presencia en Meléndez informando a los demás estudiantes sobre lo que está pasando con relación a la reforma a la salud y hoy están en algunos escenarios de práctica informando a los usuarios y funcionarios sobre la situación, con el propósito de buscar adhesión de otros sectores a las próximas movilizaciones. Adicionalmente se han realizado reuniones con los padres de familia para informar porqué se está en este proceso y la semana pasada se participó de la jornada de la toma del MIO. En el día a día se está revisando la postura y hasta el momento sigue siendo que los profesores y estudiantes de la Escuela están en asamblea permanente. Es importante hacer presencia en las tres marchas que se tienen programas, 28 de noviembre, 3 y 6 de diciembre.
  - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La Escuela ha estado articulada con los procesos de los estudiantes que se declararon en asamblea permanente. Los estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional enviaron comunicado informando que hacían cese académico total y referían que no implicaba dejar de ir a los sitios de práctica sino establecer estrategias junto con los docentes para informar a la comunidad. De igual manera los Programas de Fonoaudiología y Fisioterapia se unen a la asamblea y se pretende hacer movilizaciones en Meléndez con los estudiantes que están en práctica. El viernes pasado en Claustro de Profesores reflexionó sobre los comunicados y se decidió apoyar el proceso haciendo conversatorios, particularmente pensarse cómo afecta la reforma la rehabilitación. Se ha solicitado comunicados a los Colegios Científicos de las tres disciplinas y de las

## Desarrollo de la Reunión:

asociaciones de Facultades, acerca de cuál es la postura sobre el actual proceso de reforma a la salud, además, se pretende empezar a ir a todas las instituciones de salud. Los profesores contratistas, en los espacios de las asignaturas están invitando a los estudiantes para hablar y reflexionar sobre el tema.

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La Escuela continua en asamblea permanente, esta semana se realizará otra reunión para analizar información nueva. Ayer se tuvo reunión con los padres de familia de los estudiantes y se invitó a la profesora Leonor Cuellar, para hacer una presentación.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Los docentes nombrados se declararon en asamblea permanente con cese de actividades académicas. Un profesor ocasional que tiene en clases de posgrado ha estado dictándolas. Se han realizado varias reuniones; ayer se tuvo un foro con participación de los estudiantes que hicieron presentaciones claras y solicitaron el apoyo presencial en las actividades y movilizaciones; manifestaron su inconformidad respecto a que la situación del Hospital Universitario del Valle no es responsabilidad del movimiento estudiantil. Esta semana se pretende hacer otro foro en el cual se pueda explicar nuevas propuestas y se sugirió hacerlo en conjunto con la Escuela de Salud Pública.
- Coordinador Oficina de Comunicaciones. En el marco de que lo se acordó en el Claustro de Profesores de Facultad de designar una comisión, la semana pasada se realizó una primera reunión y se mencionó que en relación con la tarea de plantear una propuesta debería primero establecerse unos elementos de base o principios mínimos que debería tener, dado que se dice es que la Ley 100 y cualquiera de las reformas rompen el interés de la defensa de la salud pública y para poder pugnar por la defensa de la salud cualquier propuesta debería considerar unos elementos mínimos y después abrir distintas formas de participación que vengan del sector académico, social, gremial, científico, gubernamental, en torno a esos acuerdo básicos.

El Decano comenta que el Consejo Académico en su comunicado le ha pedido una propuesta alternativa a la Facultad de Salud y por tanto se tiene a responsabilidad de dar respuesta para lo cual se debe establecer un plan de trabajo para poder aportar cuál es la estrategia como Facultad hacia un nuevo modelo.

El Consejo de Facultad ratifica la comisión nombrada por el Claustro de Profesores para trabajar en torno al tema, conformada por: Vicedecana Académica, quien coordina, Director Escuela de Salud Pública, Director Escuela de Medicina, Representante profesoral al Consejo de Facultad, profesores Carlos Andrés Pineda, María Fernanda Tobar, Luis Alberto Tafur, Henry Mosquera y Comunicador Social Manuel Llanos. Se sugiere incluir un representante de ANIR y a la profesora Luz Deiby Jiménez.

### 5.5 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta carta de acuerdo entre la Universidad del Valle y la Organización Panamericana de la Salud que se suscribió para que lo desarrolle el Centro CEDETES, para aplicar el Instrumento Urban Health en Colombia, sobre evaluación y respuesta en materia de equidad de salud en los medios urbanos. El convenio ya está firmado por el Rector, pero que de todas maneras se pide presentar al Consejo de Facultad. Cuando llegó a la Oficina se hizo el requerimiento de presupuesto y cómo iba a quedar la distribución de los aportes. Es importante tener en cuenta que el procedimiento establece que los convenios y contratos deben pasar por el Consejo de Facultad antes de la forma del Rector.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que sería pertinente saber qué le corresponde como Consejo en situaciones como esta, en ese sentido, sugiere consultar qué pasa cuando los convenios o contratos se presentan al Consejo de Facultad ya firmados por el Rector y qué papel juega el Decano y el Director de Escuela o si se trata de otra tipología de proyectos que no deben seguir ese procedimiento.

El Consejo de Facultad acuerda hacer consulta jurídica acerca de cómo proceder cuando los documentos se presentan en esta instancia ya firmados por el Rector de la Universidad, teniendo en cuenta que la Resolución No. 030 establece que las propuestas deben presentarse para aval previo en el Consejo de Facultad.

## 6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de Doctor Gerardo Campo, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual adjunta información complementaria para la evaluación de desempeño del profesor Oscar Andrés Escobar Vidarte. El Consejo de Facultad avala la evaluación y se remitirá a la Vicerrectoría Académica recomendando el nombramiento definitivo.
- Oficio de Doctor Gerardo Campo, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual remite evaluación del primer año de desempeño académico del profesor Alexander Maximiliano Martínez Blanco, adscrito al Departamento de Cirugía; Sección de Oftalmología, quien fue nombrado en enero 16 de 2013. El Consejo de Facultad avala la

## Desarrollo de la Reunión:

evaluación y se remitirá a la Vicerrectoría Académica recomendando el nombramiento definitivo.

- Oficio del Doctor Fabián Méndez Paz, Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual remite evaluación del primer año de actividades académicas de la profesora María Janeth Mosquera Becerra. El Consejo de Facultad avala la evaluación y se remitirá a la Vicerrectoría Académica recomendando el nombramiento definitivo.
- Oficio del Doctor Fabián Méndez Paz, Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual remite evaluación del primer año de actividades académicas de la profesora María Fernanda Tobar Blandón. El Consejo de Facultad avala la evaluación y se remitirá a la Vicerrectoría Académica recomendando el nombramiento definitivo.
- Comunicación de la estudiante Sara Saltaren Bouzad, de la Federación de Estudiante Universitarios FEU-Sur occidente, por medio de la cual solicita al Consejo de Facultad, colaboración para la gestión del transporte (tiquete aéreo) para el profesor Mario Hernández de la Universidad Nacional-Sede Bogotá, quien participará en el Conversatorio: y Entonces "Pa Qué Sirve La Universidad-Salud y Educación para la Paz". Se avala siempre y cuando se trate de un Grupo Estudiantil reconocido por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Oficio de la Doctora Claudia Santamaría, por medio del cual presenta el organigrama de la nueva estructura Orgánica de la Escuela de Enfermería, que debe empezar a regir a partir de enero de 2014.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que una vez la Facultad avaló el Plan de Desarrollo para los próximos 20 años se consideró que como Unidad Académica debería tener un cambio en sus planes de desarrollo y el año pasado se construyó el Plan de Desarrollo de la Escuela a 10 años y derivado del mismo se requiere la transformación del Organigrama para funcionar con base en los procesos cuatro misionales Formación, Investigación, Extensión y Desarrollo Humano. Para el proceso se contó con la asesoría de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, que además confirmó que como no modifica la planta de cargos sólo requiere el aval del Consejo de Facultad mediante acto administrativo. El Organigrama fue avalado por el Consejo de Escuela y el Claustro de Profesores.

El Decano comenta que no puede aparecer el cargo de asistente administrativo dado que no existe en la planta de cargos.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se tienen Secretarías que tienen un entrenamiento pero se tiene la necesidad de una persona con otro perfil dado el nivel de desarrollo al cual han llegado las Unidades Académicas que hace requerir un apoyo importante en lo administrativo, para lo cual se piensa en un asistente administrativo dado que no puede seguir descansando en el Director de Escuela toda la responsabilidad y así poder tener el tiempo para pensar en los desarrollos académicos.

El Director de la Escuela de Medicina considera que en las Direcciones de Escuela debería existir el cargo de asistente administrativo que apoye la gestión del Director y revise los diferentes trámites administrativos, como contratación, elaboración y revisión de presupuesto, entre otros.

La Coordinadora Administrativa comenta que es claro que las Escuelas deberían tener un cupo de profesional, pero que esté en la planta de cargos y recuerda que en el Plan de Desarrollo de la Facultad quedó que se iba a hacer un estudio de planta de cargos de la Facultad en el cual deberán verse reflejadas las necesidades de las Unidades Académicas. Para el estudio se debe hacer un contrato con la Facultad de Ciencias de la Administración, de tal manera, que con el diagnóstico se pueda gestionar ante el Consejo Académico y Superior el aumento de cupos en la planta de cargos.

El Decano comenta que el Decanato en este momento no tiene recursos para contratar dicho estudio dado que se contrató el estudio de la planta física, sin embargo, se podría hacer con el apoyo de todas las Escuelas. Comenta que el Consejo Académico dio el aval para que se presente la sustentación para la creación de las oficinas de apoyo al Decanato que no aparecen en el organigrama.

El Consejo de Facultad avala el nuevo organigrama de la Escuela de Enfermería.

## 7. ETAPA 1 PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD DE SALUD

La Ingeniera Glisday Osorio presenta el proyecto de la primera fase del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de la cual se destaca:



## Desarrollo de la Reunión:

- El cronograma general incluye, diagnóstico del estado general de la planta física de la Facultad; proyecto urbanístico para complementar el sistema de cerramientos de la Sede San Fernando; proyecto arquitectónico a nivel constructivo y presupuesto de ejecución de las soluciones de acceso a los edificios de la Facultad para las personas con movilidad reducida; estudio de vulnerabilidad sísmica, proyecto de reforzamiento estructural, propuesta de redistribución espacial general y proyectos constructivos con presupuesto de ejecución de las adecuaciones de cubiertas y punto del edificio de la Escuela de Salud Pública y, entrega del documento final.
- Requerimientos generales, reunión quincenal los viernes con la firma contratada y la interventoría, en la cual se requiere la presencia de los Directores de Escuela; actualización del uso de los espacios en cada uno de los edificios de la Facultad; diagnóstico de las condiciones de funcionalidad de los espacios, para lo cual se solicitará el diligenciamiento de una encuesta a cada Unidad Académica y definición de necesidades actuales y proyectadas de la Facultad, según el Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud y el Plan de Desarrollo de la Universidad 2005-2015 y elaboración de un programa de necesidades concertado con la Facultad.
- En la etapa de diagnóstico se hará, la actualización y consolidación planimetría, los levantamientos arquitectónicos de los edificios 100,110, 116, 117, 118, 120, 130, 132 y 134; diagnóstico general del funcionamiento y capacidad de sistemas eléctrico, de comunicaciones, hidráulico, sanitario y de aire acondicionado de los edificios de la Facultad; identificación de las situaciones críticas y deficiencias de la planta física de los edificios de la Facultad, con priorización de intervenciones; definición de prioridades y secuencia lógica de los proyectos derivados de la propuesta general del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad con flujo de caja estimado de acuerdo al valor de los estudios técnicos y los costos de construcción de cada proyecto.
- El sistema de cerramientos incluye, especificación de una malla con las mismas características de diseño y construcción que la ya existente para que sea complementaria; diseño constructivo de los andenes, con ancho variable, dependiendo de las condiciones del terreno; diseño constructivo de la iluminación en el recorrido del cerramiento; diseño constructivo de una nueva portería en el sector oeste y diseño de la adecuación de la portería que actualmente da acceso al parqueadero de la Facultad de Salud en el costado sur de la Sede.
- En la parte de accesos se tendrá en cuenta, levantamiento arquitectónico y topográfico de los accesos peatonales a los edificios, proyecto constructivo de las soluciones de acceso a cada edificio que permita el uso por parte de todas las personas con diversidad funcional, atendiendo las normas que aplican a estos casos. Los proyectos a nivel constructivo deben estar acompañados de todos los estudios técnicos necesarios así como de especificaciones de construcción, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto general y por capítulos y pre cotizaciones.
- En la Escuela de Salud Pública se realizará levantamiento arquitectónico y topográfico detallado del edificio; consulta técnica a las instancias Municipales correspondientes trámite de licencia de construcción; levantamiento de planimetrías y diagnóstico de los sistemas del edificio, eléctrico y de comunicaciones, hidráulico y sanitario y de sistemas de aire acondicionado; diagnóstico, conforme a criterios de sostenibilidad la pertinencia o no de la instalación de sistemas de climatización mecánicos en las distintas áreas funcionales del edificio; estudio de vulnerabilidad sísmica del edificio y Proyecto de reforzamiento estructural, de acuerdo a la norma vigente, NSR 2010; propuesta arquitectónica al nivel de anteproyecto de la redistribución espacial del edificio y proyecto constructivo con estudios técnicos, presupuesto de obra y cronograma de ejecución para la adecuación de la cubierta del edificio de la Escuela de Salud Pública.

## 8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Decana (E), dirigido al Sr. Libardo Sarriá, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, por medio del cual solicita la realización de una evaluación total del proceso de admisión a los programas académicos de postgrados clínicos de la Escuela de Medicina.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, por medio del cual adjunta comunicación de la Secretaria Departamental de Salud, en el cual, de manera oficial, se dan a conocer las razones por las cuales no se realizó la contratación con la Universidad del Valle-CEDETES, para el desarrollo del convenio para la implementación y ejecución de proyectos en salud pública.
- Oficio del Secretario de Educación Municipal y la Coordinadora Social, remitido al Sr. Rector, por medio del cual invitan a participar del IV Festival de la Primera Infancia del 21 al 24 de noviembre de 2013.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Miguel Evelio León (Escuela de Odontología). Del 21 al 24 de octubre de 2013, en Barcelona-España.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 23 al 25 de octubre de 2013, en Santa Marta.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 21 al 22 de agosto de 2013, en Bogotá.

**Desarrollo de la Reunión:**

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de octubre de 2013, en Bogotá y del 27 al 30 de octubre de 2013, en Tunja.
- Armando Cortes Buevas (Escuela de Medicina). Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2013, en Mérida (Yucatán; México).
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). El 1º de noviembre de 2013, en Bogotá y el 6 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Luz Ángela Argote (Escuela de Enfermería). Del 6 al 9 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Yamileth Castaño Mora (Escuela de Enfermería). Del 6 al 9 de noviembre de 2013, en Bogotá.

**9. VARIOS**

- La Coordinadora de Extensión informa que el próximo jueves 5 de diciembre de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Universidad Santiago de Cali se realizará el foro sobre formación de talento humano en salud, organizado por las Universidades Libre, Javeriana de Cali, Santiago de Cali y del Valle. Está confirmada la participación del doctor Luis Carlos Ortiz del Ministerio de Salud. Hará llegar la invitación y la agenda del evento.

El Director de la Escuela de Medicina recomienda, organizar reunión con el doctor Luis Carlos Ortiz, para hablar sobre el tema de la regulación de las 66 horas que establece el Decreto-2376. Se acoge la recomendación.

Siendo las 12:15 a.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada		Fecha Ejecutada	
1.							
<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1.	<b>Aprobó</b>	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio		
	Firma:		2.		Firma:		